



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Matriz: Av. Mariana de Jesús S/N y Alemania
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 2011
 RUC: 1768154260001
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1114559739
 FECHA DE EMISIÓN: 27-03-2014

www.aquayullo.gob.pe - Atención al cliente: 1800-242424
 VA: ASTA 27-03-2015
 RUCI: 0501080618

FACTURA No. 001-001-00311897



000046368647

CLIENTE: CHICAIZA CHILUISA LUIS ALBERTO
 DIRECCIÓN: BA BUENOS AIRES BAJO LT 21
 PLACA FREIDAL: 933769
 N° DE MEDIDOR: 933769
 SECTOR: San Isidro del Inca
 CTA ESP: 0
 TELEFONO: 23261675
 CODIGO POSTAL: 170506

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 26-08-2014 115
 FECHA Y LECTURA ACTUAL: 25-09-2014 120
 EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO: MENSUALES AL CLIENTE

Periodo	Promedio de Consumo DMQ	Promedio de Cliente
01-14	24 m ³	5 m ³
02-14		5
03-14		5
04-14		3
05-14		4
06-14		5
07-14		5
08-14		6
09-14		5

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1800-242424.

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

El Agua Potable de esta Empresa tiene certificación del Ministerio de la Norma NEN 1108
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO. SELLO O COMPROMISANTE ELECTRÓNICO
 FECHA EMISIÓN: 24-09-2014
 FECHA VENCIMIENTO: 08-10-2014

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.39
ALCANTARILLADO	0.54
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCL. EMO	1.26

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
16	046	33	001	00175	00	01

CONSUMO (M ³)	Real	N. DEP	TARIFA	Domestico
5	Real	0	00175	7

DETALLE DE FACTURACIÓN	VALOR USD
AGUA	1.39
ALCANTARILLADO	0.54
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCL. EMO	1.26

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		5.29

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001
 RECAUDACION

TOTAL A PAGAR USD 5.29



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Mediana e Iltiva - Apertado 1370

www.aguaquito.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424

Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

RUC

46368904

11-01-2013
02-01-2013

VALIDO HASTA 02-04-2014

RUC 1711248557

FACTURA No. 001-001-004045148

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE COMPROMISOS CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN TODO SU TERRITORIO.

CLIENTE PIRCA TIPAN SEGUNDO NICOLAS

TELEFONO: 22813584

DIRECCIÓN BA BUENOS AIRES BAJO LT 14

CODIGO POSTAL: 170506

PLACA PREDIAL N° DE MEDIDOR 933810

SECTOR San Isidro del Inca
CTA SP: 0

CICLO	SECTO	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
16	046	331	001	00070	00	01

CONSUMO (M3)	31	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC ECO	7		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	31
ALCANTARILLADO	1
ADMIN. CLIENTES	1
	12.67
	4.89
	2.10

IVA Tarifa 0%	0.00
Subtotal Tarifa 0%	19.66
IVA Tarifa 12%	0.00
Subtotal Tarifa 12%	0.00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD	19.66
-------------	---	---------------	-----	-------

FECHA	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL
28-10-2013	206	26-11-2013 237

Promedio de Consumo DMQ	Promedio de Cliente
24 m3	31 m3

FECHA	LECTURA	M3
03-13		0
04-13		3
05-13		27
06-13		28
07-13		30
08-13		30
09-13		35
10-13		35
11-13		31

MONTO SUBSIDIADO USD 10.65

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

cincoenta y tres

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 25-11-2013

FECHA VENCIMIENTO 10-12-2013

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. E.E.Q.
 Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
 R.U.C.: 1790053881001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOLUCIÓN N° 5368

Factura No. 001-006-006266909
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015

Fecha de Emisión: 22/10/2014

No. de Control: 140232512-30
 Valor a pagar: 6.68
 Fecha de Vencimiento: 07/11/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1402325-9 ARMAS JORGE ORLANDO
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401402325 Cédula / R.U.C.: 0400652152 Código Postal:
 Dirección servicio: N50D FELIX BARREIRO 4 20 PASAJE 4 BUENOS AIRES BAJO
 Plan/Geccódigo: 27 20-46-050-7120 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension) 22/10/2014 1
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL INCA
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: Servicio convenido Factor multiplicación:
 Desde: 16/09/2014 Hasta: 17/10/2014 Días Facturados: 31 Tipo consumo:
 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

Descripción	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
		78	kWh	6.04

AHORROS:

Tarifa de Dignidad	0.00
Cocción Eléctrica	0.00
Calentamiento de Agua	0.00
Total:	1.96

VALOR CONSUMO:	6.04
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	- 1.75
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	- 1.25
SUBSID.TARI.DIG.COME	- 0.00
I.V.A.(0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	3.74
SERV.ALUM.PUB	0.39
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	0.39
TOTAL SE Y AP (1):	4.13

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

1 de 2



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. E.E.Q.
 Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
 R.U.C.: 1790053881001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOLUCIÓN N° 5368

Factura No. 001-006-006266909 SUMINISTRO: 1402325-9
 Autorización SRI: 1114100015 ARMAS JORGE ORLANDO
 Fecha de autorizac: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015
 No. de Control: 140232512-30
 Valor a pagar: 6.68

52
 cincuenta y dos

COPIA - EMISOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.E.E.Q.
 Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
 R.U.C.: 1790053881001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOLUCIÓN N°: 5368

Factura No. 001-006-004933184
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015

Fecha de Emisión: 20/08/2014

No. de Control: 140033608-K2
 Valor a pagar: 13.42

Fecha de Vencimiento: 04/09/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1400336-3 PIRCA TIPAN SEGUNDO NICOLAS
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401400336 Cédula / R.U.C.: 1711248557 Código Postal:
 Dirección servicio: N50D FELIX BARREIRO 13 CALLE A BUENOS AIRES BAJO
 Plan/Geocódigo: 27 20-46-050-7105 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension) 20/08/2014 1
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL INCA
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: Servicio convenido Factor multiplicación: Constante:
 Desde: 16/07/2014 Hasta: 15/08/2014 Días Facturados: 30 Tipo consumo:
 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

Descripción	LECTURAS				Valores
	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energía			118	kWh	9.49

VALOR CONSUMO: 9.49
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.80
 I.V.A.(0%) 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 9.10
 SERV.ALUM.PUB 0.82
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 0.82
TOTAL SE Y AP (1): 9.92

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

1 de 2



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.E.E.Q.
 Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
 R.U.C.: 1790053881001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOLUCIÓN N°: 5368

Factura No. 001-006-004933184
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorizac: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015

SUMINISTRO: 1400336-3
 PIRCA TIPAN SEGUNDO NICOLAS
 No. de Control: 140033608-K2
 Valor a pagar: 13.42

51 cincuenta y uno.

COPIA - EMISOR

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



ALCALDÍA

Fecha: 2014-11-19 10:32

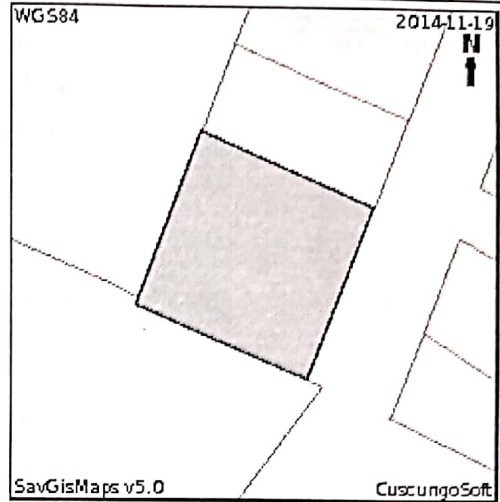
No. 507871

1.- INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO EN UNIPROPIEDAD *

PROPIETARIO
 C.C./R.U.C: 1711315182
 Nombre del propietario: RUBIO JORGE LUIS Y OTROS

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE
 Número de predio: 3531066
 Clave catastral anterior: 12111 18 003 000 000 000
 En derechos y acciones: SI
 Área del lote (escritura): 409,66 m2
 Área del lote (levantamiento): 0,00 m2
 ETAM (SRU) - Según Ord.#269: 10,00 % (-+40,97 m2)
 Área bruta de construcción total: 97,00 m2
 Frente del lote: 19,95 m
 Administración zonal: NORTE
 Parroquia: S.Isidro del Inc
 Barrio / Sector: JARDINES DEL INC

2.- UBICACIÓN DEL PREDIO *



3.- CALLES

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro	Radio curva de retorno	Nomenclatura
CALLE 1	0				2807
CALLE S/N	0	DEFINICION VIAL	5		

4.- REGULACIONES

ZONA
 Zonificación: A6 (A25002-1.5)
 Lote mínimo: 25000 m2
 Frente mínimo: 100 m
 COS total: 3 %
 COS en planta baja: 1.5 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (PE) Protección ecológica/Áreas naturales

PISOS
 Altura: 8 m
 Número de pisos: 2

RETIROS
 Frontal: 5 m
 Lateral: 5 m
 Posterior: 5 m
 Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

5.- AFECTACIONES

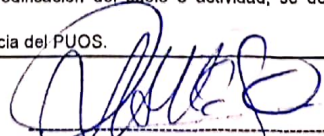
Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación
-------------	-------------	----------------	--------	-------------

6.- OBSERVACIONES

- SOLICITARA INFORME DE DEFINICION VIAL EN ESTA ADMINISTRACION
- PREDIO EN DERECHOS Y ACCIONES

8.- NOTAS

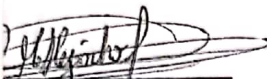

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- El ETAM es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el título de propiedad (escritura) y el área del levantamiento del terreno, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de áreas de acuerdo a los artículos 481 y 481,1 del COOTAD y a la Ordenanza Metropolitana 269.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.


 Vallejo Ayala Consuelo de Lourdes
 Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 - 2014

50,
cincuenta

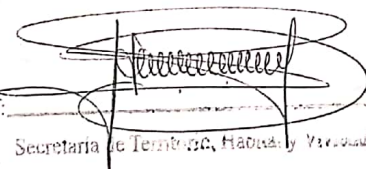
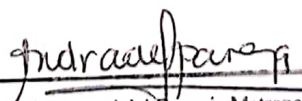
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO
 "BUENOS AIRES BAJO" 27
ACFE

 Manuel Ayala Paz 11 A.M. 4545	Presidente:  Sr. Segundo Nicolas Pirca Tipan C.I. 171124855-7
---	--

CONSTRUCTORA MANUEL AYALA CIA. LTDA.

GRAFIA ECTO URBANISTICO O VIAL CION LOTE RO DE LOTES IEN DE AREAS S: LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL	ESCALA: 1 : 750 FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2011 NRO. DE PREDIO: 5142855 5190728 CLAVE CATASTRAL: 12112 07 005 12111 18 001
--	--

CNICAS: POSICIONAMIENTO DE PUNTOS GPS Y GEOREFERENCIACION COORDENADAS PLANAS SISTEMA: COORDENADAS PLANO DE QUITO DATUM: WGS-84 MERIDIANO CENTRAL 78° 27' ZONA 17 SUR GPS 1 N 9984077.8999 E 505442.2725 GPS 2 N 9984173.4053 E 505492.0712	LAMINA: <div style="text-align: center; font-size: 2em;">1 de 1</div>
---	--

A 1 18-2 40 34-2 20 55-7 41 37-4 20 28-7 21 32-9 21 45-2 21 37-3 22 34-9 23 22-7 48 A 2 22-7 241 78-0 242 47-7 228 A 3 59-5 239 23-0 190 34-7 308 59-8 331 50-3 184 07-5 250 A 4 115-2 320 190-0 218 85-5 198 161-8 205 108-3 202 178-6 240 126-3 204 104-4 190 104-5 301 A 5 111-5 189 167-0 185 722-7 202 7712.1	olitano de Quito. <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO </div> Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda determina que este plano cumple con la ativa técnica legal establecida en el informe favorable de la Mesa de Trabajo Institucional URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL No. 166 con código U-121-B emitido para la aprobación Urbanización de Interés Social. Lo certifico <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda </div> tud de lo anterior, el Concejo Metropolitano de Quito, aprueba esta urbanización de es Social mediante Ordenanza No. 166 sancionada el 12. 9. 2011 en base del IC-0-2011-UEP de 14. 11. 2011. Lo certifico <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito </div>
--	---

-48-
cuarenta y ocho

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

UERB: LA DEHUA

Barrio: "BUENOS AIRES BAJO"

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
NOVIEMBRE 2014

47
cuarenta y
siete